MAXDRIVE

Quito DM, abril 20 de 2017

H.E. António Guterres

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

Nueva York, NY 10017

Estados Unidos de América.

Estimado Sr. Secretario General:

Nos complace confirmar que MAXDRIVE S.A. apoya los diez principios del Pacto Global respecto a derechos humanos, laborales, ambientales y anti-corrupción.

A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de compartir estos principios en la esfera de nuestra influencia. Nos comprometemos a incorporar el Pacto Global y sus principios en nuestra política estratégica, cultura corporativa y actividades cuotidianas, además de participar en proyectos colaborativos que permitan el avance hacia alcanzar los objetivos de Naciones Unidas, particularmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio. MAXDRIVE S.A. realizará una declaración de este compromiso a sus accionistas y público en general.

Conocedores de que un requerimiento clave para la participación en el Pacto Global es el envío anual de una Comunicación en Progreso (COP) que describe las acciones de nuestra compañía en implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia en nuestras cuentas y nos comprometemos a reportar anualmente el avance de nuestro compromiso. Esto incluirá:

- Una carta firmada por nuestro representante legal expresando el apoyo continuo al Pacto Global y renovando nuestro compromiso a la iniciativa y sus principios.
- Una descripción de acciones prácticas que nuestra compañía ha tomado o planificado para implementar los principios del Pacto global en todas las cuatro áreas claves: derechos humanos, laborales, ambientales y anticorrupción.
- Un análisis de indicadores que permitan visualizar de manera clara el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Galarza Dávila

GERENTE GENERAL MAXDRIVE S.A.